



REUNIONES Y MISIONES

Nota : Para consultar los informes de las Asambleas generales, ver la sección [Actividades > Asambleas generales](#)

Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA

Mexico, México

2 de marzo de 2006

[Programa](#)

[Recomandación sobre la ratificación de la Convención de la UNESCO sobre la diversidad cultural](#)

[Resolución sobre la creación de una única organización responsable del diálogo interparlamentario en las Américas](#)

[Resolución sobre los derechos humanos](#)



(U.A. 16-02-2006)

**XIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS (COPA)
MÉXICO 1 Y 2 DE MARZO DEL 2006**

AGENDA PRELIMINAR

MARTES 28 DE FEBERO

Todo el día Llegada de los parlamentarios al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Traslado de los participantes a la Cd. de Puebla

MIÉRCOLES 01 DE MARZO



REUNIÓN DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS

Lugar: Salón Barroco de la Universidad Autónoma de Puebla
Dirección: Calle 4 Sur, No. 104 – Antigua del Espíritu Santo, Centro, Puebla.

9:30 - 12:00 Ciclo de conferencias: «Trata de personas: un desafío transnacional»

12:00 - Ceremonia de inauguración de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias

Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias

14:00 – 15:00 hrs. Almuerzo ofrecido por la Universidad de Puebla

15:00 - 19:00 Continuación de la reunión del Comité Ejecutivo de la Red y

Durante todo el día llegada del resto de los parlamentarios

17:00 hrs. Reunión de las Tres Secretarías de la COPA
Lugar: Por definir

20:00 hrs. Cocktail de bienvenida a cargo del Gobierno del Estado de Puebla
Lugar: Hotel Camino Real
Dirección: 7 Poniente Número 105, Centro Histórico, Puebla

JUEVES 02 DE MARZO

08:00 hrs. Traslado de los legisladores a la Cd. de México.

10:30 hrs. Recepción en la H. Cámara de Diputados.

11:00 hrs. **CEREMONIA DE INAUGURACIÓN**
Lugar: Salón Legisladores de la Republica.
Edificio A, 2do. Piso, Palacio Legislativo.



- 11:30 hrs. Visita de los Parlamentarios al Salón de Plenos.
(Salutación de la Presidenta de la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados a los Parlamentarios Integrantes de COPA).
- 12:00 hrs. **PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO: REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**
Lugar: Salón de Protocolos,
Edificio C, Planta Alta; Palacio Legislativo
- ORDEN DEL DÍA (PROYECTO)**
- Palabras de bienvenida que ofrecería la Dip. Martha Hilda González Calderón, Secretaria Ejecutiva de la COPA al Presidente y demás integrantes del Comité Ejecutivo de COPA.
 - Lista de Presentes, declaración del Quórum, lectura y aprobación del orden del día.
 - Inicio de la reunión del Comité Ejecutivo de la COPA, a cargo del Presidente Guillermo Landázuri.
 - Discusión de la Minuta de los asuntos tratados en la reunión del Comité Ejecutivo, llevada a cabo el 18 de agosto de 2005, en Quito, Ecuador.
 - Informe sobre la misión de COPA en Mar del Plata-Argentina, en el marco de la Cumbre de la Américas. Discusión y aprobación de la elección al cargo de Primera Vicepresidencia de COPA.
 - Informe de los estados financieros de COPA, a cargo de la Tesorera Dip. Leticia Gutiérrez Corona.
 - Informe de actividades de las tres Secretarías de COPA:
 1. Secretaria Ejecutiva de México/ Dip. Martha Hilda González Calderón
 2. Secretaria de Québec/ Dip. Pierre Moreau
 3. Secretaria de Brasil/ Dip. Maria José Maninha
 - Presentación de la Agenda de Actividades de la COPA para el año 2006 a cargo del Presidente Guillermo Landázuri Carrillo
- 15:00 hrs. Almuerzo ofrecido por la H. Cámara de Diputados
Lugar: Lobby del Edificio E.
- 16:30 – 19:00 hrs- **SEGUNDA REUNION: CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS**
- Presentación de la agenda de trabajo para la realización de la VII Asamblea General de la COPA a celebrarse en mayo de 2006 en Quito, Ecuador"
 - Definición de los temas de trabajos y nominación de los otros miembros de las Mesas Directivas de las Comisiones permanentes de la COPA, en perspectiva de la VII Asamblea General.
 - Presentación del informe sobre la misión de Observación Electoral en Bolivia a cargo del Dip. Eric R. Mercier, Presidente de la Comisión de Democracia y Paz.



- Informe sobre la posición de COPA ante el establecimiento del Muro Fronterizo entre México y Estados Unidos.

Aprobación de documentos y resolutivos

- Asuntos Generales

20:00 hrs.

Cena libre

VIERNES 03 DE MARZO

08:00 hrs.

VISITA DE CORTESÍA AL C. GOBERNADOR DEL EDO. DE MÉXICO, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.

Lugar por definir

Opciones Turísticas:

- Visita a las Pirámides de Teotihuacan (Saliendo del hotel Sede) y/o
- Recorrido en Turibus por la Cd. de México y/o
- Visita guiada al Museo de Antropología de la Cd. de México y/o
- Día Libre.

SABADO 04 DE MARZO

Retorno de los participantes a su lugar de origen.



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA
Ciudad de México, México
2 de marzo de 2006**

**Recomendación sobre la ratificación de
la Convención de la UNESCO sobre la diversidad cultural**

CONVENCIDOS del papel esencial que los productos y servicios culturales desempeñan en la identidad y la pluralidad de una sociedad y en la vida de las personas;

RECORDANDO que la Asamblea General de la COPA, celebrada en Foz de Iguazú, Brasil, en mayo de 2005, adoptó una recomendación sobre la diversidad cultural en las Américas;

CONSIDERANDO que la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* fue adoptada por la UNESCO en octubre de 2005 y que debe ser ratificada por treinta Estados para su entrada en aplicación;

CONSIDERANDO que los Parlamentos y los parlamentarios tienen un papel determinante que desempeñar para posibilitar la entrada en vigor y la aplicación de dicha Convención;

CONSIDERANDO que actualmente un solo Estado de América, Canadá, la ha ratificado;

Nosotros, miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en Ciudad de México, México, el 2 de marzo de 2006,

REITERAMOS que la diversidad cultural constituye una fuente de gran riqueza para nuestras sociedades y que el respeto y la valorización de esta diversidad contribuyen a la cohesión social y el desarrollo de nuestras naciones;

RECORDAMOS que cada pueblo tiene derecho a tener la seguridad de que ninguna regla de liberalización del comercio pondrá en peligro su capacidad para promover su propia cultura y su propia identidad;

INSTAMOS a los Estados de las Américas a ratificar, aceptar, aprobar esta Convención, o adherirse a ella a la brevedad de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales.



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA
Ciudad de México, México
2 de marzo de 2006**

**Resolución sobre la creación de una única organización responsable
del diálogo interparlamentario en las Américas**

CONSIDERANDO que la creación de una organización interparlamentaria interamericana única permitiría fortalecer el diálogo interparlamentario en las Américas y favorecería el reconocimiento formal de una organización interparlamentaria por las instancias ejecutivas de las Américas;

CONSIDERANDO la Declaración Final de la Asamblea General de la COPA, celebrada en Foz de Iguazú, Brasil, del 7 al 11 de mayo de 2005, en la que los 203 parlamentarios reunidos en la oportunidad convinieron en "recomendar que el diálogo interparlamentario continental sea hecho en una única organización y, en ese sentido, favorecer la aproximación entre el Foro Interparlamentario de América (FIPA) y la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y atribuir al Comité Ejecutivo el mandato de considerar todos los medios apropiados para alcanzar este objetivo".

CONSIDERANDO la celebración, el 19 de mayo de 2005, en Brasilia, de una reunión entre la ex Presidenta de la COPA, señora Maria José da Conceição Maninha, y la Presidenta del FIPA, señora Céline Hervieux-Payette, durante la cual se evocaron diversas vías de cooperación entre ambas organizaciones;

CONSIDERANDO que el diálogo interparlamentario interamericano debe incluir los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, al igual que los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas;

Nosotros, miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en Ciudad de México, México, el 2 de marzo de 2006,

INICIAMOS un diálogo oficial entre el FIPA y la COPA con vistas a la creación de una única organización responsable del diálogo interparlamentario en las Américas, y a tales fines otorgamos mandato a la presidencia de la COPA, a los ex presidentes, parlamentarios en ejercicio y las tres Secretarías, con obligación de informar al Comité Ejecutivo en cada una de sus reuniones.



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

**México, México
2 de marzo de 2006**

COMISIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS

Resolución sobre los derechos humanos

CONSIDERANDO los fines y objetivos de la Comisión sobre Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos de la COPA;

CONSIDERANDO las disposiciones del artículo V de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, según lo cual nadie será sometido a la tortura ni la penas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes;

CONSIDERANDO la Convención de la ONU contra la tortura y otros tratamientos o penas crueles, inhumanas o degradantes;

CONSIDERANDO la definición de tortura traída por el artículo 1º de la mencionada Convención;

CONSIDERANDO las obligaciones y deberes asumidos por los países americanos que ratificaron la dicha Convención, inclusive Estados Unidos, que la suscribió en 18 de abril de 1988 y a ratificó en 21 de octubre de 1994;

CONSIDERANDO, aún, todos los diplomas legales, tratados y declaraciones contra la tortura y tratamientos crueles o inhumanos, con especial atención a las reglas constitucionales de los países americanos;

Y, *CONSIDERANDO*, por fin, las noticias periodísticas, los informes de incontables organizaciones no-gubernamentales de derechos humanos que relatan e informan la práctica reincidente de actos de tortura y tratamiento inhumanos y degradantes por Estados Unidos de América;

Resuelve el Comité Ejecutivo de la COPA, reunido en Ciudad de México, el día 02 de marzo de 2006:

Expresar su más profundo repudio a la política del Gobierno de Estados Unidos de América, que, a través de sus fuerzas militares o policiales, han infligido en Guantánamo, Irak y en sus bases militares esparcidas por el mundo, actos contra sus prisioneros que han causado dolor o sufrimiento grave, sean físicos o mentales, sea con el fin de obtener informaciones o una confesión o, aún, con la intención de castigarlos por un acto que hayan cometido, o que se sospechó que hubieran cometido.

Repudia, también, la práctica de actos de intimidación o coacción a estos prisioneros o la otras personas, o que por cualquier razón hayan sido practicados en virtud de discriminación o prejuicio de cualquier especie.

Copia de esta Resolución deberá ser enviada a la Organización de las Naciones Unidas – ONU, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH y a la Organización de los Estados Americanos – OEA.